



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

**PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.**

**LUNES 19 DE
SEPTIEMBRE DE
2022.**

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, QUE CELEBRARÍAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN, “EL INSTITUTO”, Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, “EL H. AYUNTAMIENTO”.

AÑO: II TOMO: V No. 957. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma de Convenio de Colaboración para efectuar los trabajos de la obra: “Construcción de Calles en la Localidad El Paraíso del Municipio de Progreso, que celebrarían por una parte el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, “EL INSTITUTO”, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, “EL H. AYUNTAMIENTO”.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracción XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, presentó la aprobación de la firma del Convenio de Colaboración para efectuar los trabajos de la Obra: “Construcción de Calles en la Localidad El Paraíso del Municipio de Progreso, que celebrarían por una parte el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, representado en este acto por su titular el Lic. Sergio Augusto Chan Lugo. Mtro. a quien en lo sucesivo se le denominará como “EL INSTITUTO”, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, representado por los C. Julián Zacarías Curi y el Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, en su carácter de Presidente Municipal de Progreso, Yucatán y Secretario Municipal de Progreso, Yucatán respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Estado de Yucatán, a quienes en lo sucesivo se les denominará como “EL H. AYUNTAMIENTO”. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el objetivo del presente Convenio. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario

PROGRESO, YUC., A LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el objetivo del presente Convenio En uso de la palabra el Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de éste H. Ayuntamiento, expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente Convenio es que “EL INSTITUTO” se obliga a realizar por Administración Directa el Convenio de Colaboración relativo a la Obra: “Construcción de Calles en la Localidad El Paraíso del Municipio de Progreso”. La obra se realizará de la siguiente manera: “EL INSTITUTO” por medio de recursos propios aplicará para la obra denominada “Construcción de Calles en la Localidad El Paraíso del Municipio de Progreso, la cantidad de \$ 1’276,913.43 m.n. (Son: Un millón doscientos setenta y seis mil, novecientos trece pesos cuarenta y tres centavos Moneda Nacional), correspondientes a la mano de obra, supervisión y maquinaria en especie; y el “H. Ayuntamiento” por medio de la donación realizada por ORVE PENINSULAR BIENES RAÍCES S.A. DE C.V., aportará la cantidad de \$2’867,725.61 M.N. (Son: Dos millones, ochocientos sesenta y siete mil, setecientos veinticinco pesos sesenta y un centavos Moneda Nacional) para la adquisición de materiales y combustibles que llegaran a requerirse.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PROGRESO, YUC., A LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD